



Indicador Político

INE: disputa por el poder

6.- No reformistas sino burócratas

Poco antes de morir asesinado, el secretario general del PRI y jefe designado de la bancada priista en 1994, José Francisco Ruiz Massieu, dijo a *Indicador Político*: "las transiciones las hacen los **dinosaurios**", refiriéndose al español Adolfo Suárez que salió del **corazón** del franquismo para construir la democracia española y a **Gorbachov**.

Sin embargo, en México ha habido de **dinosaurios a dinosaurios**. Las reformas electorales desde 1977 fueron realizadas por **dinosaurios** del viejo régimen **priista**: Jesús Reyes Heroles en 1977, Patrocinio González Blanco en 1993, Jorge Carpizo McGregor en 1994, Emilio Chuayffet de 1996, Francisco Ramírez Acuña en 2007 y Miguel Ángel Osorio Chong en 2014.

Pero a **diferencia** del modelo español que diseñó una transición para **abandonar** el régimen autoritario de Franco y construir una democracia **moderna** al estilo europeo, en México los **padres fundadores** de las reformas de distensión política **nunca** tuvieron en mente la posibilidad de crear un régimen republicano de democracia de leyes e instituciones, sino que instrumentaron **nueve** reformas electorales para responder

al modelo de concesiones que **fortalecieran** al grupo dominante en turno, ya fuera del PRI, del PAN y ahora de Morena.

Las **concesiones** que derivaron en prácticas parciales y limitadas de ejercicios democráticos tuvieron el propósito de diseñar un modelo de reforma electoral que concediera cambios institucionales para que las viejas prácticas antidemocráticas siguieran **igual**. Este *gatopardismo* de falso transicionismo encontró un **apoyo** fundamental en el grupo intelectual que se apropió del discurso de la transición y de las posiciones de poder en las reformas estructuras electorales: el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, fundado nada menos que por José **Woldenberg** y a cuya militancia han pertenecido --casi como **obligación** de carrera burocrática-- los principales funcionarios del Instituto Electoral desde su fundación.

La **crisis** que provocó la iniciativa de reforma electoral y luego el *Plan B* del presidente López Obrador **no** se originó tan solo por la profundidad de la reorganización de toda la estructura electoral, sino porque **rompió** con la continuidad del control administrativo del INE que estaba en manos del **cacicazgo** burocrático de Woldenberg y la intención abierta de la propuesta lopezobradorista de **terminar** con el reinado de Woldenberg en el control del organismo electoral.

La **inevitable** salida de Lorenzo Córdova

Vianello y Ciro Murayama Rendón por conclusión de su tiempo administrativo estaba **rompiendo** la posibilidad de que Woldenberg y el IETD **influyeran** en la designación del próximo consejero presidente, pero tuvieron la esperanza de que una maniobra antidecorativa adelantada hubiera podido **imponer** la continuidad hasta el 2026

del Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, sin duda la **pieza** fundamental del control político del grupo Woldenberg sobre el Instituto y sus funcionarios, sobre todo porque los nuevos cuatro consejeros saldrían de **otro** tipo de mecanismos de selección menos controlado por la burocracia del organismo electoral.



El IFE fue **creado** para que los presidentes del Consejo General de 1990 1996 fueran los secretarios de Gobernación en turno, una estructura que simplemente **cambió** de nombre de la que existía como Comisión Federal Electoral; los directores generales del organismo de 1990 1994 fueron dos prominentes **priistas** que utilizaron su cargo como parte de su carrera burocrática rumbo a las gubernaturas mexiquense y tabasqueña; Chuayffet y Arturo Núñez Jiménez. Y los secretarios ejecutivos de 1996 a 2008 **también** pertenecieron a militancia priista directa o indirecta, pero siempre institucional. Jacobo Molina es secretario Ejecutivo del INE desde 2008 y terminaría en 2026, gracias a una **maniobra** típicamente priista de Córdova para adelantar de manera **poco** legal su reelección cuando el IFE pasó a INE por decisión directa del presidente Peña Nieto.

Esta estructura político-burocrática fue la que **diseñó** el aparato electoral que se instaló en México después del fracaso de la Comisión Federal Electoral de Manuel Bartlett Díaz en 1988 para administrar el **fraude** electoral que permitió la entronización de Carlos Salinas de Gortari como presidente de la República. Y las nueve reformas electorales fueron **gestionadas** por políticos del viejo régimen priista --inclusive en modo panista-- por la participación del bloque intelectual del IETD de Woldenberg, cuyo Consejo Directivo es actualmente **plagado** de funcionarios del INE. La reforma electoral y el *Plan B* de López Obrador **impidieron** que Woldenberg, Córdova y Jacobo **impusieran** al siguiente consejero presidente.

Política para dummies: la política es el arte de engañar con la verdad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Jorge Carpizo McGregor.



Despido de 6 mil trabajadores costaría 3 mil 500 mdp

Dice INE que no hay recursos para liquidar a empleados por compactación

Los dos fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE) por mil millones de pesos serán insuficientes para indemnizar a unos 6 mil empleados empleados que tendrá que ser despedidos en agosto, derivado de la compactación por el "plan B" electoral, que entró en vigor la semana pasada.

Consejeros han advertido que la compactación por la reforma electoral implica el despido de 6 mil personas, lo que costaría 3 mil 500 millones de pesos. En su fideicomiso para enfrentar pasivos laborales al INE le quedan 496 millones de pesos.

El monto era mayor, pero ante las amenazas de una reforma electoral que impactaría la reestructura del INE, entre noviembre y diciembre del año pasado, 500 empleados, con más de 10 años de antigüedad, se acogieron al programa de retiro voluntario, por lo que el Instituto gastó 300 millones 711 mil pesos en indemnizaciones.

El otro fideicomiso contiene dos fondos, uno para el Programa de Infraestructura Inmobiliaria

con ahorros por 307 millones 699 mil pesos, y otro para la Atención y Mejoramiento de Módulos, que suma 241 millones 934 mil pesos.

"Para cubrir el pago de posibles indemnizaciones, se destinarán los recursos que integran los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del Instituto. Una vez ejecutada la totalidad de los pagos correspondientes, se extinguirán y liquidarán dichos fideicomisos; sus remanentes se entregarán a la Tesorería Federación", indica la reforma electoral o "Plan B".

El viernes, AMLO acusó al INE de esconder esos fideicomisos y aseguró que era un "enigma" conocer cuánto dinero había en ellos. Sin embargo, los fondos son públicos, cada tres meses se actualiza la cifra y están en la página del organismo electoral.



Consejeros han advertido que la compactación por el "plan B" de reforma electoral implica el despido de unos 6 mil trabajadores que costaría 3 mil 500 millones de pesos.



Avanzan morenistas para ser consejeros del INE

Bertha Alcalde y Jaime Castañeda encabezan lista con más alto puntaje

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**
nacion@eluniversal.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación encargado de integrar las quintetas de los aspirantes al Consejo General del INE, publicó la lista de candidatos que concluyeron satisfactoriamente el examen de conocimientos y pasaron a la tercera etapa del proceso.

De los 508 aspirantes que hicieron la prueba, se eligió a 50% de las personas que tuvieron mayor calificación; el comité integró una lista con los puntajes más altos de los primeros 102 hombres y 102 mujeres para asegurar la paridad de género.

Bertha María Alcalde Luján, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, e hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo General del INE, fue la mujer mejor calificada al obtener 74 aciertos de un total de 80.

En tanto, el aspirante con más aciertos fue Jaime Miguel Castañeda Salas, quien es maestro en Derecho y se ha desempeñado como coordinador nacional de asesores de Morena. Además, integró el grupo redactor de la reforma electoral y obtuvo 79 aciertos de 80 posibles.

Lo sigue Armando

Ocampo Zambrano, con 78 aciertos y quien se desempeña como subprocurador Fiscal Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado federal Pablo Amilcar y de la extitular de la Secretaría de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval, también pasó a la siguiente etapa con 70 aciertos.

Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, obtuvo 72, y a pesar de que se amparó para que le dieran su lugar como persona no binaria, fue integrado a la lista de hombres.

Luisa Rebeca Garza López, mujer trans, aprobó con 60 aciertos y se incluyó en la lista de mujeres.

Roberto Heycher Cardiel Soto, quien quedó como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE tras el cese de Edmundo Jacobo, cuya salida es resultado de la publicación del plan B de la reforma electoral de Morena, también pasó con 74 aciertos.

El comité aclaró que la lista es "preliminar" y será el próximo 10 de marzo, en sesión pública, cuando dará a cono-

cer el listado definitivo de las personas que van a la tercera fase.

50%

DE LAS PERSONAS que tuvieron mayor calificación pasan a la tercera etapa; en total son 204 candidatos.

74

ACIERTOS de 80 obtuvo Bertha María Alcalde Luján, la mujer con el mayor número de aciertos en el examen.





El Comité Técnico de Evaluación continuará con el proceso.



Destacan perfiles de Morena para entrar al Consejo del INE

Polémica. Tras el enfrentamiento entre el Ejecutivo y la oposición por la aprobación del Plan B de AMLO, morenistas se perfilan como fuertes sustitutos de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. **Pág. 03**

Afines a Morena se perfilan como nuevos consejeros del INE

Proceso. Bertha Alcalde Luján y Jaime Castañeda, dos personajes cercanos del movimiento morenista, encabezan a los candidatos para renovar el consejo del INE

Daniel Flores

Bertha Alcalde Luján —entre las mujeres— y Jaime Castañeda —entre los hombres— obtuvieron las calificaciones más altas en el examen de evaluación de aspirantes que desean ocupar las vacantes que dejarán en abril los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Alcalde Luján —hermana de la secretaria del Trabajo federal, Luisa María, e hija de Bertha Luján, exconsejera nacional de Morena— consiguió 74 aciertos de 80 posibles, mientras que el coordinador de asesores del partido oficialista en el instituto electoral [Castañeda Salas] obtuvo 79 respuestas correctas en la prueba, que evaluó sus conocimientos en las materias “constitucional”, “gubernamental”, “electoral” y “derechos humanos”.

De acuerdo con el Comité Técnico de Evaluación —integrado por morenistas como Sergio López Ayllón, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte, entre otros—, en total, 102 mujeres y 102 hombres pasaron a la siguiente etapa de selección.

La presencia de Bertha Luján llamó la atención por sus conexiones políticas afines al gobierno, así como la de Jaime Castañeda, que se desempeña como asesor de Morena

y estuvo involucrado en la confección del ‘Plan B’ de la reforma electoral apoyado por AMLO.

Cabe destacar que entre las mujeres con mejor calificación también se encuentra la tabasqueña Maday Merino Damián, quien fungió como consejera presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco, y que obtuvo 74 de 80 aciertos, al igual que Alcalde Luján.

Exfuncionario sancionado

A su vez, quien fuera el primer titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), Armando Ocampo Zambrano, también se presentó a la convocatoria con resultados destacados, pues consiguió 78 de 80 aciertos en su prueba —que se aplicó a través de una plataforma de educación virtual—.

Ocampo igualmente levantó polémica tras ser denunciado por “omisiones e insensibilidad” con los familiares de las víctimas del colapso de un vagón del Metro en la Línea 12, ocurrido en 2011, donde fallecieron 26 personas. Además, a Ocampo se le señaló por actos de presunta corrupción, violencia de género y hostigamiento, por parte de tres colaboradoras de la Ceavi.

HOMBRES MEJOR CALIFICADOS

- **Castañeda Salas Jaime Miguel:** 79 aciertos
- **Ocampo Zambrano Armando:** 78 aciertos
- **Ramos Mega César Ernesto:** 77 aciertos
- **Ruiz Cazares Ramírez Arturo:** 77 aciertos

MUJERES MEJOR CALIFICADAS

- **Alcalde Luján Bertha María:** 74 aciertos
- **Merino Damián Maday:** 74 aciertos
- **Bórquez Estrada Zelandia:** 73 aciertos
- **Mercado Alvarado Susana:** 73 aciertos





Participación. El comité de evaluación revisó los resultados de 508 personas que aspiran a ser consejeros del INE. / CORTESÍA



Establece que no puede analizar las problemáticas planteadas

TEPJF desecha 250 recursos contra Plan B

REVISA 241 DEMANDAS de trabajadores del árbitro y 32 de ciudadanos; ordena al instituto electoral rehacer lineamientos para evitar injerencia de funcionarios en los comicios

• Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un primer paquete de 250 impugnaciones en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

En sesión pública, dentro de 11 conjuntos de impugnaciones determinó el desechamiento de los recursos en contra de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Los recursos también impugnaban el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que inició los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos de este órgano y creó un comité técnico para su implementación.

Dentro de los desechamientos, en el juicio electoral 27 del 2023 se analizaron, de forma acumulada, 241 demandas de personas que se identificaron como trabajadoras de algún órgano del INE.

Mientras tanto, en el asunto general 32, se analizaron las demandas de nueve personas que se identificaron, en general, como ciudadanos.

La Sala Superior determinó que no puede estudiar el fondo de las problemáticas planteadas en las 250 demandas, porque se solicita el análisis de diversas normas electorales vigentes, tan sólo por su entrada en vigor, sin que se hayan aplicado, de modo que se precisó que el Tribunal Electoral no tiene facultades para analizar normas en abstracto.

“Dado que del decreto aludido no se advertía un acto de aplicación o una afectación inmediata que permitiera al Tribunal Electoral desplegar un control concreto de constitucionalidad conforme a la Constitución federal, es por lo que no se pudo estudiar el problema jurídico planteado en esas demandas, al existir un obstáculo de carácter proce-

sal”, se explicó.

También se precisó que el acuerdo del INE tampoco constituye un acto de aplicación del decreto de reforma, pues aún no se ha definido quiénes serán las personas que se verán afectadas con motivo de la reforma en materia electoral.

Por otra parte, el TEPJF ordenó al INE modificar los lineamientos sobre neutralidad, imparcialidad y equidad para los servidores públicos.

La Sala Superior resolvió la impugnación que presentó Morena en contra de los lineamientos que emitió el Consejo General del órgano electoral, porque argumentó que con ellos se violan los principios de imparcialidad y neutralidad.

Por unanimidad, los magistrados electorales determinaron la revocación de los lineamientos emitidos por el INE, porque estimaron que rebasó lo instruido anteriormente por el TEPJF.

Y es que, en un asunto previo, la Sala Superior del tribunal analizó la nulidad de una elección ante la supuesta participación de los llamados servidores de la nación como funcionarios de casilla y le pidió al Instituto Nacional Electoral elaborar medidas preventivas para evitar que los servidores públicos participen en los procesos electorales.

A partir de esa instrucción, el Consejo General del INE emitió los lineamientos impugnados por Morena y que ahora, de nueva cuenta, el TEPJF le pidió que los emita, pero acotándose a que sean medidas preventivas, con la finalidad de evitar

la injerencia de los servidores públicos durante los procesos electorales, y que los parámetros sean los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

EL DATO

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) registró, hasta el martes pasado, 145 impugnaciones en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

25

Diputaciones
se disputarán
en junio próximo
en Coahuila





Foto/Captura de video

INTEGRANTES del TEPJF en sesión pública, ayer.



#Transparencia

Expone recursos de contrapesos

POR CARLOS MONTESINOS

@calemont

El presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó al Instituto Nacional Electoral (INE) transparentar los recursos que mantienen acumulados en sus fideicomisos, esto mientras evidenciaba el "guardadito" que administran las tres principales instancias del Poder Judicial.

"Hoy le di instrucciones al secretario de Gobernación para que solicite al Instituto de la Transparencia (INAI) que le pida al Instituto Electoral (INE) que de a conocer cuánto tienen en sus fideicomisos. Para que sepamos y qué uso le han dado a ese fideicomiso o a esos fideicomisos".

anunció López Obrador durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

Al criticar nuevamente el rechazo que ha surgido sobre el Plan B de la reforma electoral, el mandatario nacional manifestó que el único objetivo de su proyecto era reducir la gran cantidad de recursos de los que dispone el INE e incluso se refirió al exse-

cretario Edmundo Jacobo como "Don Porfirito", por haber sido parte del Instituto por casi 30 años.

"Ahora que está debatiéndose lo de la ley electoral se piensa que 'es que se daña a la democracia', hasta los conservadores de derecha, también periodistas del Wall Street Journal, hablando de que es un atentado a la democracia", agregó.

Otra contra la SCJN

Para recalcar su reclamo, el primer mandatario puso como ejemplo que el Poder Judicial de la Federación sí transparenta su

"guardadito" que, hasta el 31 de diciembre de 2022, reportó saldos por 20 mil 516 millones 842 mil 197 pesos repartidos entre sus tres principales instancias. Con 218.6 millones solo para atención médica privada de los funcionarios de estos sectores.

Señalando casos como el del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que cuenta con 14 mil millones de pesos divididos en seis fondos, el mandatario mencionó que hay 66 millones para la rehabilitación de los domicilios de los consejeros. En tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene otros 15 millones, incluidos en el mencionado fondo médico.

El presidente de México exigió al INE transparentar fideicomisos; muestra "guardadito" de 20 mil mdp del Poder Judicial



(Cifras en pesos)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
TOTAL	-101,431,359.97
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	8,099,604,193.16
Pagos por Comisiones para M-6	788,387,493.03
Pagos por Comisiones para TVM-IPD	3,915,236,192.31
Plan de Predicaciones M-6	-137,086,145.30
Monito del Pintado de la Fábrica de Publicaciones CD-5 y Otras Proyectos	337,620,736.71
Total	1311,431,359.97



Conclave de Moreno y Monreal para analizar *Plan B*

Por Luis Carlos Silva

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, sostuvo ayer una reunión con el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, para dialogar sobre el

Plan B de la Reforma y la próxima elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Tras la discusión que se ha presentado en diversos foros sobre la Reforma Electoral, políticos y analistas aseguran que en el Congreso hay disposición para llegar al análisis de las Reformas que necesita el país en este 2023.

"Como dirigente del partido vine a una reunión como es de diálogo y construcción de consensos. Efectivamente, estaba el senador Monreal, el senador (Manuel) Velasco (del PVEM) y bueno tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México", agregó Moreno Cárdenas. El también diputado federal restó importancia a que el encuentro se haya dado en las oficinas de Monreal sin la presencia del coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong.

El líder nacional del PRI aseguró que busca un acercamiento con Monreal para avanzar en acuerdos en torno a las magistraturas electorales y nombramientos pendientes, entre otros temas.

También asistieron los senadores del PRI, Manuel Añorve y Mario Zamora.

Por último, descartó que se intente reactivar la alianza PRI-Morena, conocida como PriMor, como se ha venido manejando en varios foros de expresión tanto en el Senado y la Cámara de Diputados.



ENTREVISTA MARIO DELGADO

Presidente nacional de Morena

"DEFINIRÁN LEALTAD Y TRABAJO AL CANDIDATO DE MORENA"



Dice que el apoyo a los aspirantes presidenciales por parte de organizaciones y funcionarios tiene un peso "marginal" en la definición del abanderado por medio de la encuesta, y llama a no caer en guerra sucia.

ENTREVISTA MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente nacional de Morena

"ENCUESTA DE MORENA NO LA CONTROLA NADIE"

Funcionarios que impulsan a *corcholatas* tendrán peso marginal en sondeo, opina; pide evitar guerra sucia interna

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, asegura que las organizaciones y funcionarios que promueven a las *corcholatas* presidenciales tienen peso "marginal", porque la persona que sea elegida en la encuesta estará definida por los resultados reflejados en su cargo actual, así como su lealtad a la llamada Cuarta Transformación.

A los equipos de los aspirantes a la candidatura los convocó a no hacer *guerra sucia* contra sus rivales, sino respetarse mutuamente y seguir lo que marca la ley electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirmó que tiene convicción de que van a definir al abanderado con unidad en Morena.

Respecto a la reforma electoral, rechazó que vayan a estar en riesgo los comicios de 2024, ya que se busca que no haya compra de votos, uso de tarjetas y otras malas prácticas.

¿Cómo van los preparativos de la encuesta para definir al candidato?

—Lo primero que se va a hacer es emitir una convocatoria para invitar a los ciudadanos y ciudadanas que quieran participar, seguramente será a finales de junio, principios de julio, donde se abrirá la convocatoria. Habrá un registro que revisará el Consejo Nacional de quiénes son los inscritos, cuál es la trayectoría dentro del movimiento y dará un listado que irá a una primera encuesta, estamos calculando que sea entre agosto y septiembre; de esa encuesta saldrán los finalistas que irán a una segunda y definitiva encuesta que está programada entre octubre y noviembre.

¿Con la aprobación de la reforma electoral se modifican los tiempos para la elección en 2024?

—No hay ninguna afectación salvo en los calendarios de precampaña, que ahora tendrán que iniciar en la tercera semana de diciembre. Es falso que se esté desmantelando el INE. Toda la es-

tructura que se encarga de organizar los procesos electorales no sufre ninguna afectación.

Hay organizaciones y funcionarios involucrados que promueven a las corcholatas, ¿cómo ve su partido esto?

—Hay que tener mucho cuidado con la ley, hay que ser respetuosos y no repetir prácticas que nosotros combatimos. Este proceso es inédito, es nuevo y se recarga mucho en la gente, es decir, nuestros aspirantes tienen cargos muy importantes que les permiten tener una gran proyección con la gente; y la gente finalmente va a evaluar los resultados que tienen en el encargo actual, la lealtad que tienen con el proyecto y es lo que va a definir, más que algún tipo de promoción. Yo creo que eso es marginal a este proceso de formación de opinión pública, que es más complejo y que depende más, desde mi punto de vista, del desempeño que tienen actualmente.

¿Cree que la participación de senadores y diputados

EL UNIVERSAL


pueda afectar la equidad entre las corcholatas?

—Siempre hay gente que quiere participar tratando de ayudar, pero es poco realmente lo que pueden ayudar. Ese es uno de los beneficios de la encuesta, que no la controla nadie, es muy difícil que alguien pueda influir en la encuesta porque es un proceso aleatorio y representativo de toda la población. Entonces es verdaderamente el pueblo quien va a definir quién debe continuar el proceso de transformación.

¿Confía en que lleguen con unidad a la próxima elección presidencial?

—A partir de que tenemos reglas claras que habrá absoluta transparencia e imparcialidad en el ejercicio de las encuestas y que sobre cualquier cosa estará el proyecto, estoy convencido de que vamos a llegar a la elección con unidad. Porque además son compañeros, compañeras de primera que están en este proyecto desde hace muchos años por convicción, por esta idea que tenemos de transformación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso del canciller, su equipo ya ha denunciado supuestas ilegalidades ante la Comisión de Honestidad y Justicia, ¿hay otros casos?

—Ellos presentaron una queja y la comisión tendrá que valorarla. Siempre hay mucha polémica sobre la actuación de algunos compañeros y compañeras, pero aquí el llamado es permanente a la unidad y la responsabilidad política. Siempre salen los queda bien, los que piensan que le ayudan a su *corcholata*, pero en realidad la perjudican con algún tipo de actividad que no es bien vista.

¿Como cuáles acciones?

—Siempre tratar de hablar mal de los otros o generar un ambiente de división más que de unidad.

¿Cuál es el llamado que hace a los aspirantes y a sus equipos?

—Ellos son de primera, ellos se llevan muy bien, tienen una gran lealtad al Presidente de la República. A los equipos yo creo que a respetar las leyes electorales y respetar a los otros com-

pañeros, sin que hagamos algún tipo de guerra sucia que nos desgaste entre nosotros o que nos divida. Cada quien tiene derecho a tener su coroncito en alguno de los perfiles, pero todos tenemos la responsabilidad de la unidad. ●

Este proceso es inédito, es nuevo y se recarga mucho en la gente, es decir, nuestros aspirantes tienen cargos importantes que les permiten tener gran proyección con la gente"

Uno de los beneficios de la encuesta [es] que no la controla nadie, es muy difícil que alguien pueda influir en la encuesta, porque es un proceso aleatorio y representativo"





VIAJANTE ROCAS FI | UNIVERSAL





ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
SENADORA DEL PAN
@XOCHITLGALVEZ

En los Acuerdos quedó establecido el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho en atención a su origen histórico y a sus demandas

Hace unos días se cumplieron 27 años de los Acuerdos de San Andrés Laarainzar, los cuales fueron la base de la reforma constitucional de 2001.

En los Acuerdos quedó establecido el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, en atención a su origen histórico, a sus demandas, a la naturaleza pluricultural de la nación mexicana, así como a los compromisos internacionales suscritos por el Estado mexicano, en particular con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los pueblos indígenas han reclamado que esos derechos fueron insuficientes, pues no se les reconoció como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Entre los compromisos asumidos por el gobierno federal estaba, fundamentalmente, el reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ampliar la participación y representación políticas y garantizar acceso pleno a la justicia de los pueblos indígenas.

Sin embargo, aún hay varios pendientes como el reconocimiento del derecho al territorio, el fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas; la satisfacción de necesidades básicas para garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda, a un nivel de bienestar adecuado.

Otro de los pendientes es el pleno acceso de los pueblos y comunidades indígenas a la justicia, a la jurisdicción del Estado, al reconocimiento de sus sistemas normativos internos así como el derecho a la consulta, respecto a las políticas, leyes, programas, obras y acciones públicas que tengan relación con los pueblos y comunidades indígenas.

Lamentablemente, con la actual reforma electoral también se registró un retroceso, pues en su artículo II se señala que: en observancia al principio de igualdad sustantiva, los partidos políticos nacionales deberán incluir en la postulación de sus candidaturas a diputaciones por ambos principios, al menos 25 postulaciones:

a) Personas pertenecientes a una comunidad indígena; b) Personas afromexicanas; c) Personas con discapacidad.

d) Personas de la diversidad sexual; e) Personas residentes en el extranjero, y f) Personas jóvenes.

Cuando antes de la reciente reforma se contaba con

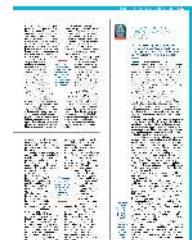
acciones afirmativas a 21 indígenas, 4 afromexicanas, 8 personas con discapacidad y 3 de la diversidad sexual.

Han pasado 27 años, y los gobiernos del PRI, del PAN y hoy de Morena, no han concretado en la Constitución los derechos establecidos en los Acuerdos de San Andrés, ni los establecidos en tratados internacionales de la OIT y de las declaraciones de las Naciones Unidas.

Estos 27 años deben llevarnos a buscar otros caminos legislativos porque la iniciativa que el INPI le entregó al presidente Andrés Manuel López Obrador sigue estancada.

Existen 18 iniciativas de senadores de la República con propuestas de reformas constitucionales sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos. Sin embargo, ninguna ha sido discutida por lo que es necesario definir una estrategia para poder cumplir los objetivos de las luchas de los pueblos indígenas. El compromiso no debe quedar sólo en el discurso.

"Hace unos días se cumplieron 27 años de los Acuerdos de San Andrés Laarainzar, los cuales fueron la base de la reforma constitucional de 2001".



Redes de Poder GDL



CONGRESO DE JALISCO: TIERRA DE MORENA

Quien según las **malas lenguas** continúa muy pero muy **satisfecho** de lo que logró es el diputado de Jalisco, **José María Martínez Martínez**, el responsable de haber **convertido** el patio central del **Palacio Legislativo** del estado en una **sede** para que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, pudiera continuar con su **promoción** como una de las “**corcholatas**” presidenciales de Morena.

No por nada hay **varias legisladoras** y legisladores de otras fuerzas políticas que se encuentran **inconformes** del evento que **protagonizó** el secretario este martes en el **recinto legislativo**, un “**Conversatorio Reforma Electoral y Gobernabilidad en México**”, donde López Hernández lanzó **varias proclamas** en defensa de la “Cuarta Transformación” y, desde luego, del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**.

Arengó el secretario: “Pero aquí **se los digo** a ustedes, a nuestros amigos, a nuestras amigas, a nuestras **hermanas**, a nuestros hermanos. En este país tiene todavía **mucho presidente** y hay muchísimo movimiento. Y no, no nos van a **detener**. Este movimiento de **transformación** llegó para quedarse. Hasta que terminemos con **tanta desigualdad**, hasta que haya un desarrollo equilibrado en todo el **país** tendrá vida este **movimiento**”.

En la anterior ocasión que el **secretario** se presentó en el **Congreso local** para promover la reforma que **militarizó** la seguridad del país, el **8 de noviembre de 2022**, al menos se cuidaron las formas **institucionales y republicanas**, pues el **encuentro** se dio con las y los legisladores en el **Salón de Sesiones**; en contraste, lo de este martes fue

visto más como un **mitin** que tenía en primera fila a **Carlos Lomeli Bolaños**, quien desea la candidatura de Morena por la gubernatura –como **Martínez Martínez**. ¿Tiene sentido un **conversatorio** con Lomeli Bolaños, actual **regidor** tapatío?

ELOGIO A BARRERA

El mismo secretario **evidenció** que en la nómina del Congreso tienen una pieza clave de **promoción política** morenista: **Itzul Barrera**, titular de la Unidad de Género, y **Consejera Nacional de Morena**, de quien dijo: “Aprovecho para **agradecer** a una joven entusiasta y **comprometida**, originaria de Jalisco que nos ayuda **muchísimo** en estas tareas de ir a todo el país a hablar de la **Reforma Electoral** y de la gobernabilidad en México. (Itzul) Barrera, muchas gracias, **joven entusiasta** y con mucho futuro”.

Lo dicho: **Martínez Martínez**, y su largo y retorcido **colmillo político** han convertido al Congreso en territorio **morenista** y a la vista de todos. En sus redes publicó: «Ahora es Adán, que **nos toca estar** al frente en el proceso de Transformación».



Exhibió López Obrador fideicomiso de más de 20 mil mdp de pesos, un “guardadito” del Poder Judicial

Por José Vilchis Guerrero

Un fideicomiso por más de 20 mil millones de pesos que es el “guardadito” que ahora gestiona el Poder Judicial, fue exhibido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que el Poder Judicial tienen previsto para cubrir entre otros rubros pensiones y gastos por seguros médicos de ministros, magistrados y jueces.

Al corte de este año el fideicomiso suma 20 mil 516 millones 842 mil 197 pesos. “Y lo vamos a dar a conocer porque le di instrucciones al secretario de Gobernación (Adán Augusto López Hernández) para que solicite al Instituto de la Transparencia (INAI) que se le pida al Instituto Nacional Electoral (INE) que dé a conocer cuánto dinero tienen en sus fideicomisos para que sepamos qué uso le han dado a esos fideicomisos y para qué es ese dinero.”

Precisó que hay que saber cuánto es, cómo lo han gastado, porque no se sabe nada. Este fideicomiso del Poder Judicial es público, pero mucha gente no lo sabía. En tanto que el del INE es un enigma porque no se sabe nada, y lo vamos a solicitar para darlo a conocer en la mañana.

Ahora que se está debatiendo la Ley Electoral, comentó, se piensa que daña la democracia y hasta los medios de Estados Unidos difunden que con esta ley se está dañando la democracia, “cuando de lo que se trata es que los consejeros (del INE) y los magistrados (del Tribunal Elector) no ganen tanto ni vivan con tantos privilegios. Eso es todo”. Recordó que en 2018, cuando inició este gobierno, la Presidencia tenía un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos y el año pasado se ejercieron 550 millones de pesos. “Pero éstos son 20 mil, estamos hablando de 40 veces más”.

En este contexto, el presidente hizo referencia a Edmundo Jacobo Molina, exsecretario ejecutivo del INE, a quien llamó “don Porfirito” por querer seguir en el puesto en el que llevaba 15 años y del que fue destituido al entrar en vigor el llamado plan B de la reforma electoral.

Por otra parte, al comentar los hechos en Matamoros, Tamaulipas, donde fueron encontrados con vida a 2 estadounidenses con vida de los cuatro que fueron secuestrados de los que fallecieron 2, uno fue herido y otro logró salvar la vida igualmente, le dio la razón al embajador Ken Salazar en el sentido de que se deben combatir los carteles en México y en EU.

Reconoció que el gobierno federal tiene

que profundizar en la investigación en colaboración con el gobierno de Estados Unidos. “Ahora el presidente Biden lo entiende y hay cooperación con respeto a la soberanía.

Este jueves, el presidente López Obrador recibirá a una delegación de importantes funcionarios estadounidenses en temas de seguridad que estará encabezada por Elizabeth Sherwood-Randall, encargada de la estrategia contra el fentanilo de la Casa Blanca.

“Va a estar acá la asesora de EU para el fentanilo como a las 12.00 horas. Estamos trabajando en eso; ya hay un plan. Entiendo que están preocupados y tienen razón porque son miles de jóvenes los que pierden la vida (por el fentanilo); por eso estamos trabajando”, pero pidió que también en Estados Unidos el gobierno atienda a sus jóvenes y que les dé información a sus padres sobre los daños, como se hace en México, donde se va a intensificar la campaña antidrogas.

“Pero también que haya control sobre el tráfico de armas, porque en el pasado los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron meter armas con sensores porque supuestamente así combatirían la delincuencia cuando el gobierno estaba en poder de la delincuencia y metieron las armas y mucha gente perdió la vida con esas armas”, concluyó.





#IMPUGNACIONESVS.PLANB

Batea TEPJF 250 juicios

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los primeros 250 juicios que trabajadores del Instituto Nacional Elec-

toral (INE) interpusieron contra el Plan B de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los magistrados tomaron esa decisión debido a que no tienen facultad para analizar normas, hasta que se aplique en concreto, al tiempo que no puede estudiar el fondo de esas problemáticas.

MISAEZ ZAVALA

EXPONE
RAZÓN

- Aún no se ha definido quiénes serán las personas afectadas.



Las regulaciones del órgano electoral eran ilegales: CJEF

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) señaló que la revocación de los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) se dio debido a que eran “ilegales”, ya que el organismo “pretendía regular en temas ajenos a la materia electoral”.

El órgano del Ejecutivo remarcó que debido a “la tendencia del INE a emitir normativa ajena a sus facultades, la reforma electoral publicada el 2 de marzo pasado limitó expresamente su competencia reguladora a los siguientes asuntos: a) resultados preliminares; b) encuestas o sondeos de opinión; c) observación electoral; d) conteos rápidos; e) impresión de documentos y producción de materiales electorales; f) Servicio Profesional Electoral Nacional, y g) recolección de firmas en los procesos de revocación de mandato”, materias de su competencia de acuerdo a la Constitución.

Anoche, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar dichos lineamientos, la CJEF emitió un comunicado en el que subrayó que la decisión se da ante la impugnación presentada por el Ejecutivo federal y ordena al INE emitir nuevos lineamientos que se circunscriban a sus facultades. Esto es, “sin incluir infracciones y sanciones no previstas en la Constitución”.

Recordó que en su momento se hizo valer que el instituto se había excedido en sus atribuciones al restringir indebidamente los derechos político-electORALES de las personas.

“En los lineamientos se regulaba la acreditación del ‘modo honesto de vivir’ como requisito para competir en cargos de elección popular, incluyendo requisitos particulares para las personas servidoras públicas, lo que fue calificado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, remarcó.



MEJORES CALIFICADOS PARA
CONSEJEROS

Jaime Castañeda y Bertha Alcalde, puntean en el INE

MÉXICO 5

PERFILES DE LA 4T SON LOS DE MAYOR PUNTAJE

A la siguiente ronda, 204 aspirantes al INE

DENTRO DE LOS PERSONAJES SELECCIONADOS SE ENCUENTRA LA HERMANA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, ASÍ COMO LA TABASQUEÑA MERINO DAMIAN MARAY Y CASTAÑEDA SALAS

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN

Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la lista de resultados del examen que aplicaron los aspirantes a consejeros, dentro de las personas que obtuvieron la mayor puntuación de la prueba se encuentran perfiles allegados a la Cuarta Transformación, como lo son Jaime Miguel Castañeda Salas, Ocampo Zambrano Armando, Bertha María Alcalde Luján y la tabasqueña Merino Damian Maray.

Tales funcionarios obtuvieron las calificaciones más altas de su sector de prueba, pues los resultados se dividieron en grupos de hombres y mujeres; para el caso de Castañeda Salas obtuvo 79 aciertos y Ocampo Zambrano tuvo 78 aciertos de la prueba.

Para el sector de las mujeres, Alcalde Luján obtuvo 74 puntos, al igual que su similar de Tabasco, Damian Maray.

Cabe destacar que la prueba del organismo consistió en un total de 80 reactivos.

En esta primera etapa aún extraoficial (pues los resultados oficiales serán publicados el 10 de marzo) el INE,

eliminó al 50% de personas aspirantes, por lo que 102 hombres y 102 mujeres pasarán a la siguiente fase de la prueba electoral.

De acuerdo con declaraciones de los aspirantes, dentro del examen se tocaron temas como la historia electoral en México, ángulos jurídicos, así como el Plan B de la Reforma Electoral aplicado para la población del país.

Mientras que se dio a conocer que la prueba se realizó a través de dispositivos digitales donde los aspirantes respondían reactivos de opción múltiple; además de que la prueba también consistió en el análisis de las normas legales para aplicarlos en el país, por lo que las respuestas eran abiertas para todos aquellos participantes que asistieron.

Por otro lado, se dio a conocer que los aspirantes también debían leer ciertos artículos de la Constitución Mexicana para seleccionar dónde se debían aplicar para el beneficio de la población.

PREGUNTA



- Entre las preguntas más difíciles, estuvieron las relacionadas con la jurisprudencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los casos que ha sancionado el Estado mexicano



ESPÍA SANDRA
A PERSONAL DE
LA CUAUHTÉMOC



Folio	Nombre	Aciertos
196	Castaneda Salas Jaime Miguel	79.00
317	Ramos Mega César Ernesto	77.00
441	Ruiz Cazares Ranmises Arturo	77.00
101	Valle Monroy Bernardo	77.00
445	Huchim Gamboa Federico Hidalgo	76.00
656	Aparicio Castillo Francisco Javier	74.00
296	Cardiel Soto Roberto Heycher	74.00
338	Alcalde Luján Bertha María	74.00
555	Bórquez Estrada Zelandia	73.00
574	Mercado Alvarado Susana	73.00
300	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	73.00
398	Bautista Arreola Iulisca Zircey	72.00
262	Gutiérrez Herrera Guadalupe	71.00
246	Tello Mendoza Martha Alejandra	71.00

· Tabla que exhibe los puntos de cada uno de los participantes



· Castañeda Salas Jaime Miguel fue el hombre con más aciertos



· Alcalde Luján Berthá María fue de las mujeres con mayor puntaje



No alcanza dinero del INE para liquidar a empleados, tras "Plan B"

P. 12



No alcanza dinero del INE para liquidar a empleados, tras "Plan B"

RAÚL RAMÍREZ

Con respecto a las inminentes liquidaciones que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá llevar a cabo, hay que recordar que la citada institución tiene mil millones de pesos en dos fideicomisos que han sido cuestionados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero ahora resulta que el monto será insuficiente para poder

indemnizar a los empleados que tendrá que despedir en agosto como resultado del llamado "Plan B" electoral.

A ese respecto, consejeros han advertido que la "compactación" por la reforma electoral implica el despido de 6 mil personas, lo que costaría 3 mil 500 millones de pesos.

Y resalta que en su fideicomiso para enfrentar pasivos laborales al INE le quedan 496 millones de pesos.

El monto era mayor, pero ante las amenazas de una reforma electoral que impactaría la reestructura del INE, entre noviembre y diciembre,

500 empleados, varios de ellos

con más de 10 años de antigüedad, tuvieron que recurrir al programa de retiro voluntario, por lo que el INE gastó 300 millones 711 mil pesos en indemnizaciones.

Vale recordar que el otro fideicomiso contiene dos fondos, uno para el Programa de

Infraestructura Inmobiliaria con ahorros por 307 millones 699 mil pesos, y otro para la Atención y Mejoramiento de Módulos, que suma 241 millones 934 mil pesos.



"Para cubrir el pago de posibles indemnizaciones, se destinarán los recursos que integran los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del instituto. Una vez ejecutada la totalidad de los pagos correspondientes, se extinguirán y liquidarán dichos fideicomisos; sus remanentes se entregarán a la Tesorería Federación", indica la reforma electoral o "Plan B".

Vale recordar que el pasado viernes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** acusó al **INE** de esconder esos fideicomisos y aseguró que era un "**enigma**" **conocer cuánto dinero había en ellos**. Sin embargo, los fondos son públicos, cada tres meses se actualiza la cifra y están en la página del organismo electoral.



POR CALLO
DE HACHA

@CALLODEHACHA

Fuera máscaras La democracia soy yo

Nueve años después, Lorenzo Córdova por fin se quitó la máscara. Tampoco es como que lo ocultaba. Su afinidad al antiguo

régimen y su desprecio por los movimientos populistas no son ningún secreto. Él mismo escribe y promueve libros reivindicando al status quo, "manuales de la democracia" les llama. Así que difícilmente uno puede hacerse el sorprendido. Pero lo que sí impresiona es la desfachatez con la que el todavía titular del órgano electoral mexicano ha decidido tomar partido en el ring político, la única regla que jamás debe romper.

¿Pero por qué hasta ahora, cuando le quedan menos de un mes en el cargo, Córdova decide echar por la borda su reputación y legado enredándose en politiquería? Hasta Luis Carlos Ugalde, expresidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE) de 2003 a 2007, criticó al Consejero por convertirse en un "activista y opositor": "Una cosa es defender al @INEMexico, otra volverse activista y opositor. En esta última faceta Córdova se excede y daña al Instituto en un momento en que se procesa la elección de nuev@s consejero@s", escribió el académico.

En la inauguración y firma de convenio del Foro UNAM-TEPJF, Córdova Vianello colapsó por completo y acusó al "gobierno autoritario" de López Obrador, a quien calificó como arbitrario y abusivo, de perseguir y acosar a sus detractores, como considera que es el caso de la UNAM. Y sobre la reforma electoral aprobada por ambas cámaras, la cuál, entre otras cosas, les disminuye el sueldo a los consejeros del INE, de 188 mil pesos mensuales a menos de 136 mil pesos, equivalente al salario del Presidente de

la república, y que según la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos indica, en su artículo 6, ningún servidor puede recibir un sueldo mayor al del jefe del Ejecutivo. El Consejero Presidente también argumentó que López Obrador podría incluso ahora ir contra la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México: "Estoy seguro de que muy pronto va a ser, por su autonomía, estoy seguro, acosada desde el poder. Un poder que es repelente a las autonomías, un poder autoritario desde aquí desde esta trinchera en 28 días". Vaya, completamente innecesario.

Más bien parecería que tanto Córdova como su escudero, Ciro Murayama, padecen de complejo de salvadores de la democracia, en la que vienen incluidos sus enormes privilegios, sin importarles el daño que le causen al instituto. Lo que estos no entienden es que ellos no son nuestros salvadores, y que el verdadero INE son las miles de personas que todos los días trabajan para hacer la democracia una realidad en México. Bien haría Lorenzo en entender la responsabilidad de ser imparcial y dedicarse a organizar elecciones limpias, como lo estipula la descripción de su puesto. Pero no, Córdova ha decidido que la reforma propuesta por López Obrador es una afrenta personal, y para él, eso significa una afrenta en contra de la democracia, a pesar de que el llamado Plan B haya sido aprobado con todas las de la ley y propuesto por un gobierno emanado del pueblo. Pero eso parece no importarles, porque la democracia son ellos. Me parece indigno despedirse así del instituto.

PD: Les ponen vallas porque ya las conocen. Ya saben que van a destruir lo que encuentren a su paso, porque no les importa construir una mejor sociedad, lo que quieren es quemarlo todo. Ustedes saben quienes son.





USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Trampas para capturar al INE

Resulta que los primeros puntuajes obtenidos entre los 508 aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral, pertenecen a distinguidos morenistas.

Enorme coincidencia. Tanta, que ha despertado la suspicacia de que los exámenes fueron filtrados previamente por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

Los ganadores en la prueba aplicada fueron, en la vertiente femenina, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, e hija de la exdirigente de Morena y fundadora de ese partido, Bertha Luján.

En la categoría varonil, el número uno fue Jaime Miguel Castañeda Salas, excoordinador de asesores de Morena y redactor de la reforma electoral que buscaba desaparecer al INE.

Maday Merino, en mujeres, obtuvo el puntaje más alto, junto con Bertha Alcalde Luján. Ella, afín a Morena, presidió el órgano electoral en Tabasco.

De lujo fue el examen de Armando Ocampo Zambrano, quien dejó de ser comisionado de Víctimas de la CDMX, envuelto en denuncias de víctimas de la Línea 12.

Otro brillante calificado fue

Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del ex superdelegado en Guerrero y actual diputado federal por Morena.

Puede que sean geniales para contestar prácticamente todo bien, y que no tengan fundamento las versiones de que les dieron previamente las preguntas.

Dado que Morena necesita tomar los organismos autónomos a como dé lugar, le cayeron como anillo al dedo los brillantes resultados en los exámenes de los adelantados de su partido para ocupar vacantes (cuatro) del INE.

El examen fue en la Cámara de Diputados y del Comité Técnico les dijeron a los aspirantes a consejeros que no llevaran computadoras portátiles.

Ahí se les entregaron tablets para responder las 80 preguntas, que versaron sobre derecho electoral, derecho constitucional, cuestiones de orden jurídico en general.

Durante el examen, sorpresa, se cayó el sistema.

Luego de la reparación del súbito desperfecto, fueron saliendo los candidatos y, según versiones

publicadas ayer, algunos se quejaron de que morenistas llevaban "acordeones".

Señalar lo anterior podría parecer una vulgaridad, dado que se trata de profesionistas. Y también por el respeto obvio que inspira una institución autónoma de la categoría de nuestro instituto electoral.

El IFE, hoy INE, fue concebido y diseñado para evitar la trampa.

Pero después de enterarnos de que una candidata a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación llegó al cargo, impulsada por Morena, sin haber presentado una tesis profesional propia para obtener el grado de licenciada en derecho, todo puede suceder.

Más aún si también plagió más de 200 páginas de su tesis de doctorado, y sigue en el cargo de ministra.

Ahí continuará, en el máximo tribunal constitucional del país, aun cuando haya hecho trampa para titularse, para obtener el doctorado y, desde luego, para llegar a la Corte cuando apenas es una pasante de derecho.

Es una militante comprometida con su partido, cien por ciento leal al "proyecto" transexual y con quien lo encabeza.



Por eso sigue en el cargo. La ética está subordinada a una tarea partidista.

El Comité Técnico que elaboró los exámenes que debieron responder los 508 aspirantes a consejeros está copado por una mayoría de activistas incondicionales de Morena.

Forman parte del Comité Técnico: Enrique Galván Ochoa, miembro del grupo compacto que rodea al Presidente. El exrepresentante de Morena ante el órgano electoral en Tamaulipas Andrés García Repper y la exfuncionaria de la Guardia Nacional y periodista afín a Morena Evangelina Hernández.

De ahí, señalan, pudieron filtrarse las preguntas a sus compañeros de causa que obtuvieron los primeros lugares para seguir en las pruebas y ocupar los cargos que el próximo mes dejan vacantes los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y Roberto Ruiz.

La sola sospecha, a raíz de la coincidencia en la filiación política de los punteros y la mayoría de los integrantes del Comité Técnico, podría resultar hasta ofensiva.

Salvo que Morena ya nos enseñó hasta dónde es capaz de llegar con tal de capturar los organismos autónomos del Estado mexicano.

El ejemplo de la temeridad morenista para hacer trampa es la ministra, que aún ostenta toga y birrete, no obstante los plagios para llegar adonde se encuentra.

Y que los candidatos punteros – gracias a sus brillantes exámenes – a convertirse en nuevos integrantes del INE son fervientes partidarios de destruirlo.

El fin justifica los medios. Las trampas son el medio, y la destrucción es el fin.



Morena se abre paso hacia Consejo del INE

El Comité Técnico de Evaluación para la selección de los aspirantes a consejeros electorales de la Cámara de Diputados emitió los resultados de las 404 mejores calificaciones en el examen que aplicó este martes... y en el que los perfiles vinculados con Morena obtuvieron los mejores resultados.

El Comité publicó dos listados, que aclaró son preliminares, cada uno de 102 personas y diferenciados por género.

En la lista de las mujeres la mayor puntuación la alcanzaron dos personas, cada una con 74 aciertos, una de ellas Bertha María Alcalde Luján, hermana de la actual titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) e hija de Bertha Luján Uranga, quien hasta septiembre de 2022 fue presidenta del Consejo Nacional de Morena.

En cuanto a perfiles masculinos, Jaime Castañeda Salas, quien ha sido asesor de Morena y su representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), obtuvo 79 aciertos de 80 posibles, lo que lo colocó con la calificación más alta.

Castañeda Salas incluso participó en los foros de parlamento abierto para la reforma electoral que celebró la Cámara de Diputados en 2022.

En el listado también aparece Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, exsecretaria de la Función Pública (SFP) y del diputado federal por Morena, Amilcar Sandoval. **JORGE X. LÓPEZ**



**Ricardo Monreal**

Necesario, diálogo interparlamentario México-EU

El 24 de febrero pasado, el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Robert Menéndez, y su homólogo de la Cámara de Representantes, Michael McCaul, emitieron un comunicado en el que expresaban su preocupación por la aprobación de un conjunto de reformas legales al sistema y a las instituciones electorales de México.

Al respecto, mediante una carta dirigida a ambos legisladores, les expresé que su opinión, aunque respetable, constitúa una injerencia externa en los asuntos internos de una nación soberana e independiente como la nuestra.

La democracia mexicana se funda en un sistema electoral vigoroso, con instituciones autónomas e independientes. Además, existe coincidencia entre especialistas y políticos de todas las tendencias ideológicas para simplificarlo y reducir sus elevados costos, sin dañar sus bases, es decir, sin perjudicar su independencia y autonomía, pero tampoco sus capacidades técnicas y su profesionalismo.

La discusión y aprobación de la reciente reforma electoral en México se llevaron a cabo con base en las facultades constitucionales otorgadas al Poder Legislativo, en el marco de un debate informado, analítico, libre y con la participación de todas las fuerzas políticas del Congreso, electas democráticamente.

Todo lo anterior, sin soslayar, desde mi responsabilidad como presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la mayoría en el Senado de la República, los canales de diálogo están abiertos a nuestras contrapartes estadounidenses. Y es que las relaciones bilaterales tienen un alto grado de complejidad, porque conllevan componentes históricos, políticos, económicos y culturales, pero también cuentan con un elevado ánimo de amistad, cordialidad y cooperación.

La excelente relación que tienen el presidente López Obrador y el presidente Biden, ambos en su calidad de jefes de Estado, aunada a los lazos de todo tipo entre los dos pueblos, nos animan a continuar por el camino de la comunicación, la tolerancia y el entendimiento, con respeto a nuestras soberanías.

Ello requiere de una interacción institucional como la sostenida entre ambos jefes de Estado. En el caso de nuestros poderes legislativos, existe la diplomacia

parlamentaria, cuyo vector son las reuniones interparlamentarias entre ambos Congresos.

Esas reuniones comenzaron en febrero de 1961, y han permitido dar seguimiento a diferentes temas, como las amenazas regionales, el intercambio comercial, migración, seguridad fronteriza, tráfico de drogas, y medio ambiente, entre otros.

En el caso del Senado mexicano y el estadounidense, las interparlamentarias no se han llevado a cabo desde octubre de 2013. Convocar por separado las reuniones entre cámaras senatoriales homólogas se acordó en 2011 por las dos partes.

En total, se han realizado 54 reuniones interparlamentarias entre nuestros países, la más reciente de las cuales tuvo lugar en octubre de 2019, pero únicamente con la participación de las y los diputados.

Es oportuno y necesario reactivar estos intercambios con la mayor rapidez y periodicidad posibles. Los parlamentos son los lugares en donde se debe expresar, en toda su amplitud y diversidad, la de-

mocracia. A nivel nacional, son reflejo y voz de la ciudadanía y la nación. En el plano internacional, los encuentros entre representantes del pueblo y de la nación de otros países enriquecen el contenido y la perspectiva de la democracia, de la visión para proponer soluciones a los desafíos bilaterales y multilaterales, además de que reavivan y fortalecen la representación política regional, y permiten la comprensión mutua de realidades.

Los canales institucionales de comunicación y trabajo interparlamentarios requieren recuperarse, ampliarse y fortalecerse. El vigor de la democracia parlamentaria e interparlamentaria es un trabajo permanente, no de vacíos de tiempo ni de importancia secundaria.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

En el caso del Senado mexicano y el estadounidense, las interparlamentarias no se han llevado a cabo desde octubre de 2013. Convocar por separado las reuniones entre cámaras senatoriales homólogas se acordó en 2011 por las dos partes. En total, se han realizado 54 reuniones interparlamentarias entre nuestros países, la más reciente de las cuales tuvo lugar en octubre de 2019, pero únicamente con la participación de las y los diputados.



El respeto a la ley



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNISTA INVITADA

Recientemente, la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura de la Legalidad y en estos, se pueden apreciar varios datos que no dejan de ser significativos, sobre todo, en un México que vive en la actual coyuntura y por diversas razones, un clima tenso.

De entrada, el 49% de las personas que fueron sometidas al sondeo, considera que la ley se respeta poco en nuestro país, mientras que el 21% cree que nada. Asimismo, el 56% de los encuestados, afirma estar de acuerdo en que se deben respetar las leyes siempre, incluso aquellas que parezcan injustas.

Dicha encuesta llama la atención porque en México, desafortunadamente, prevalecen los constantes ataques al Poder Judicial, que efectivamente, requeriría de una restructuración, pero no es con el enfrentamiento como ello se puede conseguir.

Por otro lado y en momentos en que en la Suprema Corte de la Nación, diversos actores han interpuesto recursos en contra del Plan "B" de la Reforma Electoral, destaca en el estudio de referencia que el 53 por ciento de la población encuestada respondió que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos cumple con las necesidades de nuestro país, sin embargo, consideró que deben hacerse algunos cambios.

No deja de ser significativo que en dicho levantamiento disminuyó de manera importante el número de personas encuestadas que señalan la

necesidad de redactar una nueva Carta Magna; apenas el 20%, mientras que hace tres años, (en el 2019) fue 38%.

Otro dato relevante medido por dicha encuesta se relaciona con la justicia digital y en este sentido, sobresale el hecho de que 70% de la población asegura tener poca o nada de confianza en presentar una demanda a través de Internet; esto debido fundamentalmente a que creen que serán ignoradas.

A pregunta directa de este sondeo de: "¿Usted qué tanto respeta la Ley?", el 55 por ciento respondió que mucho y con una amplia distancia, el 23% contestó que algo mientras que el 18% dijo que nada.

Finalmente y cuando se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, en una atmósfera en la que en México, 7 de cada 10 ha sido víctima de algún hecho de violencia y las calles tanto de la Ciudad de México como de distintas ciudades a lo largo y ancho del país se llenaron de ellas, el 34% de los encuestados respondieron que el aspecto más importante para que la justicia en México mejore, es que se requieren policías eficientes y capacitados en Derechos Humanos. El 29%, señaló que se necesita un Ministerio Público confiable, transparente y eficaz. El 24%, respondió que se requieren jueces que dicten sentencias apegadas a Derecho y basadas en evidencia.

•Periodista.

morcora@gmail.com



**Javier
Aparicio**Académico
del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

El reto electoral por delante

No hubo reforma constitucional, pero sí hubo una reforma legal de gran alcance.

Hace unos meses, cuando apenas se discutía en comisiones legislativas una eventual reforma electoral a nivel constitucional, escribí en este mismo espacio que, incluso si no se aprobaba ninguna reforma electoral, la renovación parcial y escalonada en el Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF, que debía ocurrir a lo largo 2023, ya se hallaba “seriamente comprometida” (27/10/2022).

Hoy estamos viviendo, en parte, ese tipo de escenario. No hubo reforma constitucional, pero sí hubo una reforma legal de gran alcance. Y si bien la convocatoria para renovar al INE está en marcha en estas semanas, el Senado sigue sin designar magistraturas en cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las reformas del plan B ya son ley vigente, pero no son aplicables en los procesos electorales de los estados de Coahuila y Estado de México, toda vez que éstos comenzaron antes de la promulgación de tales leyes. El secretario ejecutivo del INE ha sido removido de su cargo en cumplimiento con la nueva ley, pero si las impugnaciones ante tal remoción prosperan, podría ser restituido en su cargo en cualquier momento. Para cumplir con el nuevo marco legal, el INE tiene que realizar una serie de ajustes importantes en su estructura orgánica bajo la presión del tiempo, el inminente inicio del proceso electoral federal y cuando la presidencia del INE y tres consejerías más están por cambiar en menos de un mes.

Fechas clave para diversos trabajos de preparación y organización, como es el inicio del proceso electoral federal podrían ocurrir hasta noviembre, como ordena la nueva ley, o bien quedarse en septiembre si el plan B es invalidado por la Suprema Corte.

Es posible que las y los aspirantes a consejerías del INE tengan que responder —durante la etapa de entrevistas de la convocatoria— qué opinan del plan B cuando la úl-

tima palabra sobre el destino final de esta reforma la tendrá el Poder Judicial y no el Consejo General. Aun así, llegado el momento, si un aspirante a consejero opinara negativamente del plan B —quizá con matices o ponderaciones razonables—, los líderes del partido en el gobierno podrían verlo con cierto prejuicio. Y si opinara positivamente, haciendo matices o no, los partidos de oposición podrían verlos con cierto recelo. En uno u otro escenario se dificulta un asunto fundamental para la calidad del consejo y las futuras elecciones: contar con consejeras y consejeros designados con el mayor consenso posible.

Si el plan B se ratifica por la Corte, gran parte de la estructura central y distrital del INE se tendrá que transformar o volverse temporal, dificultando sumamente la preparación de las próximas elecciones: la Junta General Ejecutiva desaparece y toma su lugar una Comisión de Administración, las juntas locales se volverán órganos locales y las juntas distritales se volverán órganos auxiliares. Por su parte, los consejos locales y distritales tendrán cuatro en vez de seis consejeros electorales, entre otros muchos cambios. Pero si el plan B no se sostiene del todo o en parte, se habrá perdido tiempo y recursos valiosos y escasos durante todo este atolladero.

Por las mismas razones, esta misma incertidumbre afectará el presupuesto estimado por el INE para el próximo año. Y por consiguiente, afectará el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024.

Por último, supongamos por un momento que no hubo reforma electoral este año, que no se aprobó ni el plan A ni el plan B. En ese escenario hipotético, el INE tiene por delante los mismos retos que representa cualquier nuevo proceso electoral: el reto de mantener un padrón y lista nominal actualizados, de poder integrar casillas confiables y capacitar a miles de funcionarios. El reto de fiscalizar los gastos de campaña y supervisar el acceso a medios como radio y televisión cuando los medios digitales van al alza. El reto de que la violencia criminal no lastime aún más nuestros procesos electorales.

Es posible que las y los aspirantes a consejerías del INE tengan que responder —durante la etapa de entrevistas de la convocatoria— qué opinan del plan B.



Bloomberg Opinión

La reforma electoral AMLO debería enviar una alerta a EU

● La votación para desautorizar al INE muestra que la transición podría complicarse y afectar la estabilidad que busca Washington. *Por Eduardo Porter*

En la década de 1970, a Washington parecía no importarle que México no fuera democrático. Enfrascado en la Guerra Fría y comprometido en maquiavélicos (y no del todo democráticos) tejemanejes en otros lugares de Latinoamérica y más allá, Estados Unidos se conformaba con ver que México avanzaba bajo el dominio del PRI.

Ahora la política mexicana pareciera estar volviendo a las prácticas de antaño. En semanas pasadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador logró aprobar una ley que debilita al organismo de control electoral del país, creado en 1990 para ayudar a poner fin al dominio del PRI y dar lugar a una incipiente democracia multipartidista. Desde que fue electo en 2018, AMLO ha atacado a las instituciones creadas desde la década de 1990 para controlar el poder presidencial. Ha presionado para restablecer el control sobre la industria energética. Ha desmantelado los programas sociales establecidos por sus predecesores, recurriendo en su lugar al tipo de dádivas directas que ayudan a ganar las elecciones. Ha desconfiado de un aparato estatal que considera corrupto y cooptado por intereses neoliberales elitistas y ha cedido a los militares parte de los servicios gubernamentales.

Puede que AMLO ya no pertenezca al PRI, dado que ahora lidera su propio partido, Morena, pero el PRI de los años setenta en el que se forjó políticamente, se parece mucho a su plantilla política.

“AMLO ha concentrado mucho poder en manos del Presidente”, dijo Gaspard Estrada, director del Observatorio Político Latinoamericano de Sciences Po en París. “Es igual que el PRI antes de la transición”.

Es probable que el presidente de EU, Joe Biden, espere que las reglas de los años setenta sigan vigentes. Como entonces, Washington en la década de 2020 ha estado ocupado en otras cosas y su lista de peticiones a México podría reducirse a: estabilidad.

Sin embargo, se le está acabando la suerte. Lo quiera o no, un presidente que llegó al cargo como un guerrero a favor de la democracia, gastando incalculables recursos para defenderla en Ucrania y coorganizando una “Cumbre de la Democracia”, podría verse obligado a adoptar una postura ante los apetitos poco democráticos de su competidor al otro lado de la frontera.

Es cierto que hasta ahora, AMLO ha contribuido a proporcionar la estabilidad que Biden ansía. Por muy mal que el Gobierno gestionara la emergencia del Covid-19, alcanzando una de las tasas de mortalidad más altas del mundo, México mantuvo la estabilidad macroeconómica: el peso hoy es más fuerte que antes de la pandemia.

Aun así, el pacto faustico que Washington hizo con López Obrador posiblemente no resista los choques que vienen. La política en ambos lados de la frontera se está complicando. Las drogas y la migración son los principales focos políticos que el Partido Republicano explotará de cara a las elecciones presidenciales de 2024. Y adivinen qué, México también tendrá elecciones presidenciales en 2024. La transición política mexicana podría complicarse, amenazando la estabilidad que tanto importa a Washington. La votación en el Congreso para desautorizar al INE sugiere que el mandatario está dispuesto a llegar lejos para asegurarse de que su sucesor se lleve el premio.

Volver a los años setenta sería un enorme desperdicio histórico para México.

López Obrador tiene razón al criticar a un modelo de desarrollo que excluyó a tantos mexicanos pero su Gobierno tiene poco de qué presumir.

Como dijo Earl Anthony Wayne, exembajador de EU en México, “es tarea de los mexicanos defender la democracia”.

Aun así, a pesar del deseo de Biden de sacar el tema fronterizo de las portadas de EU y centrarse en otros retos geopolíticos, el presidente podría terminar prestando más atención a la erosión de las instituciones democráticas mexicanas. Al final, el pacto faustico podría volverse en su contra. ■



Plan B daña derechos políticos, advierten

• Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

LA OPOSICIÓN en el Senado señaló que además de la violencia que padecen las mexicanas en las calles, con el Plan B de la Reforma Electoral se cierra todavía más el paso para que las mujeres alcancen cargos de elección popular.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, Miguel Ángel Osorio Chong, apuntó que en lugar de que la reciente Reforma Electoral fuera más estricta en la postulación de agresores, les abre la puerta.

"No basta la paridad en todo, cuando la violencia política de género ha ido en aumento y difícilmente se sanciona, o cuando se acaba de aprobar un Plan B que cierra el paso para que las mujeres sean candidatas y lo abre a agresores, deudores alimentarios y machos violentos", manifestó.

Al respecto, el senador perredista Antonio García señaló el incremento en el número de mujeres que fueron víctimas en 2022 de algún tipo de delito, que sumaron 122 mil, mientras que apuntó que en materia política también prevalece la inequidad hacia las mujeres y la violencia política.

Al respecto, la secretaria general del partido del sol azteca, Adriana Díaz, explicó que el Plan B viola los derechos político-electORALES establecidos en la Constitución, ya que las modificaciones trasgreden el principio de progresividad y no discriminación, al reducir los espacios de representación que tenían las mujeres.

"Se pueden perder derechos adquiridos al reducir el número de posibles postulaciones (al menos 25), lo cual sería menor al que se obtuvo en 2021 y al eliminar el bloque de competitividad media; además de que el INE ya no podrá intervenir para garantizar el cumplimiento de la paridad", lamentó.

De igual forma, Díaz Contreras consideró inadmisible que, con el Plan B, la autoridad electoral ya no pueda rechazar candidaturas de personas deudoras alimentarias ni de quienes hayan cometido violencia política en razón de género, violencia familiar o sexual.



Córdova daña al INE;
es activista anti AMLO,
acusó Luis C. Ugalde

» Pág. 7

Expresidente del IFE condenó actitud de Lorenzo Córdova y lo acusó de dañar al INE

Por Ximena Ochoa / Infobae

El exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), **Luis Carlos Ugalde Ramírez**, cuestionó la actitud que actualmente ha tomado **Lorenzo Córdova Vianello**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pues aseguró que se confundió en la defensa de la autoridad electoral.

Por medio de su cuenta de Twitter, el exconsejero indicó que actualmente el también integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) **se ha vuelto presuntamente un activista y un opositor al gobierno federal**, por lo que lo señaló de excederse y dañar la imagen del instituto. Sin embargo, alertó que la actitud de Córdova Vianello podría traer problemas debido a que actualmente se está viviendo el **proceso de designación de las nuevas cuatro personas que se unirán al Consejo General del INE**, luego de que el 3 de abril sea el último día de algunos en el órgano colegiado.

"Una cosa es defender al @INEMexico, otra volverse activista y opositor. En esta última faceta Córdova se excede y daña al instituto en un momento en que se procesa la elección de nuev@s consejer@s", redactó el pasado martes 7 de marzo.

Las palabras de Ugalde Ramírez fueron en respuesta del video que circuló en las redes sociales, en el cual se pudo escuchar y ver al consejero presidente acusar que presuntamente se **podría atentar contra la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**.

En dicho encuentro en la Facultad de Derecho, el aún consejero presidente del INE sentenció que, "sin lugar a dudas", cree que después de la autoridad electoral, **el actual gobierno podría presuntamente atentar contra la máxima casa de estudios del país**; sin embargo, adelantó que él retomará su lugar como académico y luchará por defender la democracia y las instituciones autónomas del país.

"Desde esta trinchera, desde la Universidad a la que vuelvo, defenderé con ustedes no solamente la democracia, sino también la autonomía de nuestra Universidad frente al poder arbitrario y abusivo que recela y es repelente a todo lo que no sea el pensa-

miento crítico"

Asimismo, en respuesta al diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sergio Gutiérrez Luna, reiteró que él no solicitará ni un día más, luego del **3 de abril que se termina su tiempo en el INE**, por lo que solo le quedan 28 días como consejero electoral.

"Y eso es lo que, desde trincheras como ésta, que muy pronto va a ser, por su autonomía, estoy seguro, acosada desde el poder, un poder que es repelente a las autonomías, un poder autoritario, desde aquí, desde esta trinchera, en 28 días, diputado, aprenda a contar, en su contador **me da un día más, no quiero un día más, se lo repito: no somos iguales**", concluyó.

Las palabras que podrían ser polémicas por parte de Córdova Vianello transcurrieron durante el foro Reflexiones en torno a la Justicia Electoral y la Reforma Electoral en donde Gutiérrez Luna aprovechó el espacio para lanzarse contra el consejero presidente del INE al **acusarlo de ser un supuesto falso demócrata**, debido al alto sueldo que percibe y no haberse bajado su salario tras la implementación de las políticas de austeridad que han abanderado desde la Cuarta Transformación.



Ante tales señalamientos, Lorenzo Córdoval sentenció que todos los integrantes del Consejo General del INE siempre han respetado la vida institucional del país, por lo que, apelando al respeto que se merece la UNAM, instó a que se realice un debate técnico sobre el Plan B en materia electoral, ya que refirió que él se tomó el tiempo de leer todo el documento que se debatió en las dos cámaras del Congreso de la Unión, por lo que cuestionó que haya sido aprobada en tres horas.



Luis Carlos Ugalde
@LCUgalde

...

Una cosa es defender al @INEMexico, otra volverse activista y opositor. En esta última faceta Córdoval se excede y daña al instituto en un momento en que se procesa la elección de nuev@s consejero@s.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La verborrea contra el Poder Judicial y EU

Por ahora, el villano favorito del presidente, ya ven que periódicamente inventa uno para distraer la atención del respectable y seguir fortaleciendo la idea de que hay una conspiración de los conservadores contra el proyecto de transformación que él encabeza, son la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal, presididos por una mujer, la ministra presidenta Norma Lucía Piña.

El intento de desacreditar a los jueces surge de la inevitable e inminente resolución de la SCJN, para tirar la reforma electoral en su modalidad de Plan B y con ello garantizar que el INE, tal como estaba antes de la entrada en vigor de las 6 nuevas leyes secundarias electorales, lleve a cabo los comicios del Estado de México y Coahuila, así como las elecciones del 2024.

No concibe el presidente que el respeto al orden constitucional impere por encima de su voluntad y por ello, un día y el otro también, agrede sin resquemor a la SCJN y en general al Poder Judicial.

La ministra Norma Piña ha dado clases de civildad política, de medida y de institucionalidad al no responder en el mismo tono al jefe del Ejecutivo federal, sino solamente en basar su argumentación con el ideario de un constitucionalista.

Durante la ceremonia por el Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos, la presidenta del máximo tribunal de la nación recordó que la función jurisdiccional no busca aplausos: "Nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución.

Esta es nuestra convicción. Este es nuestro sentido de vida".

Con sus sentencias o resoluciones, los jueces no solo resuelven casos particulares, sino también son promotores de paz y la estabilidad social. "Al cumplir con nuestro mandato constitucional, contribuimos también a la construcción de una sociedad democrática", recordó la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal.

Mientras que AMLO revela los sueldos de los ministros y los fideicomisos que tiene el Poder Judicial para crear la percepción entre el "pueblo bueno", de que ganan mucho y tienen recursos millonarios a su disposición, el Poder Judicial no se engancha y continúa cumpliendo con su responsabilidad toral.

Mal asesorado y obnubilado, el mandatario federal escoge mal sus batallas, ya que, en aras de marcar la agenda pública y crear distractores, miente y agrede y con ello fomenta un clima de animadversión en contra de él y que no cesará ni siquiera cuando deje de ser presidente.

El 30 de septiembre del 2024, AMLO dejará la silla presidencial para retirarse a su finca y apartarse de la política definitivamente, según sus palabras, sin embargo, tendrá que seguir apareciendo públicamente para litigar en su defensa en los medios públicos.

En los últimos días, además de la SCJN y su presidenta, AMLO escogió a funcionarios y legisladores de Estados Unidos para lanzar sus dardos envenenados, aunque en este último caso solo fueron palabras, porque al sentir la presión de

la Casa Blanca por el levantamiento de cuatro ciudadanos norteamericanos, asesinados dos de ellos, de inmediato se activó la fuerza del Estado mexicano para buscar y encontrar a los sobrevivientes y seguramente en los próximos días detendrán a los autores materiales, en vez de detener también a los líderes de los carteles de la droga que son dueños de Tamaulipas.

Como se sabe, el presidente gasta buena parte de su tiempo para preparar la mañanera y para resistir las consecuencias de sus dichos y de sus malas decisiones, pero no sería mejor para la causa de la 4T y su pretensión de mantenerse en el poder, de virar en su estrategia de polarizar, de agredir y de crear la percepción de un México irreal, para dar paso a promocionar "logros" y acciones que ayuden a paliar los graves problemas por los que transita el país como la inseguridad pública.

El tiempo, verbigracia, ha demostrado que la política emprendida por el gobierno federal para combatir a los criminales, con la estrategia de "Abrazos no balazos" resultó más una acción de connivencia y de complicidad, que una eficaz medida para combatirlos.



El caso de Tamaulipas es solo un pequeño ejemplo de los que sucede en buena parte del territorio nacional y que ya prendió los focos rojos de alarma de la Casa Blanca en Estados Unidos, por la amenaza que representan los narcos mexicanos contra la seguridad de ese país, a tal nivel que cada vez cobra mayor fuerza entre los legisladores y colaboradores del presidente Biden, por declararlos narcoterroristas y con ello perseguirlos allende de sus fronteras.

Cierto, las mañaneras son origen y destino de un gobierno fallido que edificó un régimen basado en castillos construidos en el aire, que no resisten el menor escrutinio y el contraste con los datos duros.



LES URGE UNA 'SACUDIDA'

Arremete el presidente AMLO: en DEA, CIA y FBI “hay ineficiencia”.

“LES URGE UNA SACUDIDA”, SEÑALA

AMLO acusa que en DEA, CIA y FBI “hay ineficiencia”

López Obrador vuelve a cargar contra los medios en EU:

“Incurren en mentiras” secuestrados cuatro ciudadanos estadounidenses (dos de ellos asesinados), afecten la relación. “Para nada”, sostuvo.

El mandatario insistió en que la prensa estadounidense “se rasga las vestiduras” e incurre en “mentiras” sobre lo que sucede en México en la lucha contra el crimen organizado, porque “aquí no se protege a grupos criminales”.

“Tenemos que terminar la investigación para saber con precisión qué sucedió. Informar aquí cuál fue la causa, ya se está haciendo la investigación para informar. No deja de haber politiquería aquí y allá, ya hemos hablado de eso, pero tenemos que trabajar juntos, respetando nuestras soberanías”, dijo.

En su conferencia señaló que con el gobierno estadounidense “hay buena cooperación” y que hasta ya hay un plan de cooperación.

“Yo entiendo que ellos estén muy preocupados porque son muchos los jóvenes que pierden la vida en Estados Unidos por el consumo del fentanilo”, por lo que el plan consis-

te en que “se atienda a los jóvenes y se les proporcione información sobre el daño de esta droga sintética, así como a sus padres, en las instituciones educativas”.

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que hace falta una urgente “sacudida” a las agencias de inteligencia de Estados Unidos, en las que “al menos, hay ineficiencia”.

“Anteriormente se metían en el país y ellos decidían, por eso hasta me extraña cómo es que no supieron lo de Genaro García Luna, si trabajaban juntos. Ahora hay cooperación, pero respeto a nuestra soberanía, así lo entiende el presidente Joe Biden, que siempre ha sido muy respetuoso”, apuntó.

Adelantó que hoy visitará Palacio Nacional una asesora de la Casa Blanca, para analizar el tema del fentanilo, a la que se le expondrá un plan de México para que en la Unión Americana también hagan la tarea y se combatá el tráfico y el consumo de esta droga.

Descartó que los hechos violentos en Matamoros, donde fueron



Además, adelantó que se discutirá con las autoridades estadounidenses el control de las armas, al recordar el caso del operativo “Rápido y Furioso”, bajo el mando del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando se permitió el ingreso de armas desde Estados Unidos y que terminaron en manos del crimen organizado.

También cuestionó a los “medios conservadores y los periódicos de Estados Unidos”, por sus críticas al plan B de la reforma electoral, de los que dijo que “en vez de estar al servicio de los pueblos, están al servicio de los grupos de intereses creados, del poder económico y del poder político, en vez de estar lo más cerca posible de los pueblos del mundo y lo más distante que se pueda del poder económico o político. Es lo contrario”.



CE
CENTRAL
ESPECIAL

EL REALITY SHOW DE GARCÍA LUNA

Cortina de humo ante fracaso de la 4T: oposición

El jefe del Ejecutivo es un mago en distractores, "y es lo que hemos estado viendo desde hace semanas ante el fracaso y malos resultados de su Gobierno y, sobre todo, ante la creciente impunidad", señaló la diputada María Elena Pérez-Jaén

REALITY SHOW
GARCÍA LUNA
ante el fracaso
de la oposición

FOTO: / @cesarqutipri

FOTO: / @JTrianaT



Jorge Triana Tena

El diputado del PAN, Jorge Triana Tena, acusa que el presidente ha pretendido hacer un reality show del juicio del exfuncionario

FOTO: / @jgnaredo



TRAS EL SILENCIO del PAN por el fallo de la corte de Brooklyn, Nueva York, que declaró culpable a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, legisladores de ese partido acusan al presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, de hacer un reality show del caso para tapar su fracaso y desacreditar al blanquiazul, principal opositor de su Gobierno.

Con el veredicto que declara a García Luna culpable de narcotráfico, delincuencia organizada y falsoedad de declaraciones, el jefe del Ejecutivo federal y el partido guinda recrudecieron su postura, incluso Mario Delgado amagó con solicitar al INE que le quiten el registro al PAN porque está comprobado que es una organización criminal, más que política.

En respuesta, panistas reprendieron el deslindo con García Luna, porque aseguran que nunca fue militante del PAN, y llamaron al partido del presidente López Obrador a dar cuentas del financiamiento de la delincuencia organizada en las campañas de Morena y su dirigente.

En entrevistas por separado, el diputado del PAN, Jorge Triana Tena, acusa que el presidente ha pretendido hacer un reality show del juicio del exfuncionario e incluso, ha tratado de atizar el tema y echar más leña a la hoguera y se enoja porque los medios de comunicación no le dan la importancia que cree le deben dar a sus discursos.

Consideró que el mandatario no tiene nada que festejar, porque no es un caso que se

PANISTAS REFRENDARON

el deslindo con García Luna, porque aseguran que nunca fue militante del PAN, y llamaron al partido del presidente López Obrador a dar cuentas del financiamiento de la delincuencia organizada en las campañas de Morena y su dirigente.

haya resuelto con ayuda de su gobierno, sino que fue en el extranjero. "Lo único que se comprueba es que el presidente pretende articular una narrativa que le convenga para eclipsar y tapar el fracaso de su gobierno.

"Lo quiere politizar, lo quiere partidizar y desviar la atención hacia allá", subraya el legislador de Acción Nacional.

Advirtió que el amago de Mario Delgado de solicitar que se le quite el registro al PAN, es una ocurrencia más del dirigente morenista, "además de eso, es que García Luna no es, ni nunca ha sido, militante ni dirigente ni ha ocupado un cargo de representación popular por Acción Nacional". "No tiene nada que ver con

nosotros desde el punto de vista partidista. Si Mario tiene algún tema legal tendría que verse en las instancias correspondientes, que tendría que ser la Fiscalía, pero ni eso ha hecho, entonces eso es una llamarada de petate, no pasa absolutamente nada". Aclara que su partido no defiende a García Luna. "Creemos que si realmente es responsable de lo que se le imputó, que bueno se haya fallado de esa manera".

El narco, detrás de Morena

Aseguró que lo que sí está comprobado es la participación del crimen organizado apoyando las campañas de Morena en Michoacán, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí y Baja California Sur, así como el caso del rey de huachicol en Tamaulipas.

